

# EL SOCIALISTA

## ÓRGANO DEL PARTIDO OBRERO

### SUSCRIPCIÓN

Provincias: trimestre, 5 ptas.—Extranjero: trimestre, 10 ptas.  
Número suelto, CINCO céntimos.

### REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

TELÉFONO 4.463 CALLE DEL PEZ, 15, 2.ª dcha. APARTADO 637

### ANUNCIOS

Cuarto plana, 30 cént.; línea; tercera plana, noticias, 2 ptas.  
Reclamos, 1,50.—Segunda plana, precios convencionales.

## LA CRISIS ECONOMICA

Bueno que haya serenidad y sangre fría. Pero arriba hace más falta que abajo. En los de abajo había habido y continúa habiendo. Y no está de más, aun siendo mucha, ya que a nuestros intereses y a nuestras conveniencias les es útil proceder sin desesperaciones. Sin desesperaciones! Esto no quiere decir que con sangre fría y serenidad no se proceda con toda la energía que permitan vuestras fuerzas obreras organizadas, cuando arriba, en los que pueden y deben poner remedio, no procuren ponerlo con la rapidez y con la eficacia que las circunstancias reclaman.

Procedamos todos serenamente; pero que el Poder público no haga suyo el espíritu conciliador que anima—ponemos por ejemplo—al gobernador de Valencia, quien, en previsión del conflicto, abandonó su puesto para ocuparse de elecciones en Madrid, y después del conflicto hace saber su principal preocupación es mantener el orden público, y esta preocupación seguramente es causa de órdenes a la guardia civil, que cumple haciendo caer muerto a uno de los suyos que visten de paisano, y no hay que decir no iba a agredir a los compañeros que vestían uniforme.

Haya sangre fría y serenidad en todos; pero procurese poner en corazonas más sensibles y cerebros mejor organizados los cargos de grandes cuidados y responsabilidades graves para que no sea un Sr. Barrera quien ejerza puesto tan importante y peligroso como el de jefe superior de policía en esta corte, quien demuestra su incompetencia para el cargo cuando, en el oficio por el que se niega permiso para celebrar la manifestación pedida por los trabajadores, se advierte a la Comisión está obligada a hacer conocer la prohibición a los trabajadores que pensaban manifestarse.

Haya sangre fría y serenidad en todos... Pero que la opinión pública que pide esto y el Gobierno, que ve con satisfacción estas invitaciones, procuren resolver los males, en evitación de que las gentes que sufren sus consecuencias tengan que perder la serenidad y se acaloren.

A nadie convienen los estados de perturbación, y menos que a nadie a

los que se ven obligados a agitarse. Y sepase que si los trabajadores organizados se agitan y perturban es porque, violentamente, contra toda razón y derecho, contra todo sentimiento de humanidad, se quiere mantener una ficción de orden en medio del cual muchos viven vida angustiosa y miserable y otros vayan perdiendo una existencia tan triste y trágicamente vivida.

Haya serenidad y sangre fría; pero póngase remedio, porque de otro modo fríamente y serenamente se complicará la situación. Y la responsabilidad de las complicaciones, si no se ponen remedios, no caerá del lado de los de abajo, sino del otro, de los de arriba.

Ayer noche en Madrid, con serenidad, con mucha serenidad, y ante una reunión muy considerable de trabajadores, se reclamaron soluciones concretas, y se advirtió también la sospecha de que no serían atendidas las peticiones, porque a ello se oponían mezquinos intereses siempre; pero, en los momentos actuales, intereses que, si se satisfacen, será criminalmente. Y cómo no calificarlos de este modo si se contiene la producción de trabajo, faltando a lo contratado, para procurar mayores ganancias; si no se quiere conceder un decreto que autorice la urbanización del extrarradio, porque la concesión no permitiría realizar grandes negocios. Y, para que continúe consiguiendo demostraciones, si están las más importantes consignadas en la amplia reseña del mitin?

Haya serenidad y sangre fría; pero que allí, en Cartagena y contornos, no sea la guardia civil la que procure soluciones, como es tradicional en nuestro país; que no se trate de someter por la violencia a los trabajadores y a unos obreros que, según noticias de la prensa que representa intereses contrarios a los nuestros, a estas alturas y en estos momentos la clase burguesa se niega a tratar con la representación obrera organizada.

Terminamos repitiendo: haya serenidad y sangre fría...

Pero no se nos pida a nosotros, que nos sobra, sino a los que pueden y debiendo poner remedios no lo hacen, y a los que sobre no hacerlo provocan las situaciones graves.

## El clamor nacional

### En Madrid

#### El mitin de anoche

En el salón teatro de la Casa del Pueblo se celebró anoche el mitin organizado por las Sociedades obreras del ramo de construcción, para reclamar del Gobierno medidas que resuelvan la crisis de trabajo y la carestía de los artículos de primera necesidad.

Más de 3.000 personas se apiñaban en el amplio teatro de los trabajadores madrileños, que resultaba insuficiente para contener tal muchedumbre.

Presidió el acto el compañero Saturnino González, quien brevemente explicó su objeto.

#### Lucio Serrano.

En nombre de la Comisión que representando a las Sociedades del ramo de la construcción gestiona la solución del conflicto de las subsistencias y el de la crisis de trabajo en Madrid, comenzó diciendo que después del último mitin celebrado, cayeron sobre la Comisión centenares de demandas de trabajo.

En vista de ello—continuó—, el viernes de la semana anterior hubimos de acudir más de 2.000 trabajadores a pedir ocupación al alcalde. Venidas las dificultades que nos pusieron las autoridades

subalternas, pudimos hablar con el señor Ruiz Jiménez, quien nos prometió, comprendiendo lo justificado de nuestra petición, dar trabajo a todos los parados. Nos advirtió después que el crédito concedido por el Gobierno se terminaría en la primera o segunda semana de este mes, recomendándonos, con una carta que nos dio, que visitáramos al jefe del Gobierno, para que se ampliase los créditos citados.

El conde de Romanones recibió muy mal nuestra petición, y, sobre todo, la intervención del alcalde, diciendo acerca de éste: «No le dolerá la cabeza después de esta solución.»

Visitamos después al ministro de la Gobernación, diciéndonos éste que se preocupaba del problema. Pero al pedirle que se autorizasen por decreto las obras de la urbanización del extrarradio, nos dijo que era imposible, necesitándose para ello una ley.

«Cómo puede ser esto cierto si el presidente del Consejo nos había dicho lo contrario? Esto le opusimos, contestándonos el Sr. Alba que la opinión del presidente reflejaba su «buena voluntad», pero que desconocía el asunto al hacer tal afirmación.

Visitamos también al ministro de Fomento, quien, después de decirnos que él no construía casas ni puede hacer otras

gas parciales y generales, da idea de un país que no ha perdido la vitalidad. Es realmente pintoresco que señores que ocupan los ministerios a título de capacitados se lamenten de que en estos actos no se les da soluciones.

Por estas causas organizamos este acto y la manifestación, para la cual se ha solicitado la oportuna autorización. Pero las autoridades no han querido que demos un disgusto a los que ese día, domingo de Carnaval, insultan a los trabajadores derrochando el dinero en divertirse.

Esta mañana nos llamó el director general de Seguridad para decirnos que variásemos la hora; pues a la señalada no la autorizaba.

«Para que vean ustedes—nos dijo— cómo el Gobierno es más liberal que ustedes, les autorizo la manifestación por la mañana.

Pero no cámos en este ardor. ¿Y sabéis por qué se nos niega el derecho a manifestarnos? Pues en nombre del sagrado derecho a divertirse de los ricos.

Una voz: ¿Y el derecho a comer?

Hasta esta noche no se nos ha comunicado la suspensión gubernativa, cuando ya no tenemos tiempo a realizar los nuevos trabajos preparatorios que la variación nos imponía.

En vista de ello, yo os recomiendo que no os dejéis de ir al Carnaval, pues tenemos perfecto derecho a ello.

Y terminó afirmando que, si queremos resolver el conflicto, hemos de exigir dignamente se nos atienda, imitando la conducta seguida por los obreros de otras capitales, que no somos de peor condición que ellos. (Aplausos.)

Leyó el compañero Serrano la comunicación del director de Seguridad, a que en otro lugar nos referimos.

#### Daniel Angulano.

Empezó manifestando que nuestro querido director Pablo Iglesias no podía asistir al acto por enfermedad de una de las personas de su familia.

La celebración de este acto—continuó— demuestra que la celebración de los mismos no es nunca impropio. Entre los que hablan y los que escuchan se establece la unidad de pensamiento necesaria para la eficacia de nuestra acción.

Nosotros, representantes de los trabajadores en el Municipio, nos opusimos a la celebración del Carnaval. Dijimos que cuando tales acontecimientos mundiales suceden, y cuando el país tiene que soportar una guerra como la de Marruecos y una situación de ruina por culpa del régimen, no debía celebrarse el Carnaval. Pero no nos hicieron caso los demás concejales, y por ello se celebra, y los trabajadores madrileños no pueden manifestarse el próximo domingo.

Para demostrar la incapacidad de los gobernantes no hay sino considerar que nuestro país está en peor situación, a pesar de su neutralidad, que las naciones beligerantes.

Pero es más triste y doloroso que haya trabajadores tan bien amaestrados por la burguesía que crean es una fatalidad, algo inevitable, el que sufran miseria y hambre. Esto es triste, porque, cuando se tiene una clase obrera que no se resigna a morir de hambre, se está muy cerca de conseguir su emancipación. Por variar esta condición de muchos obreros debemos trabajar.

Para conjurar el problema económico se votó una ley llamada de Subsistencias, que se aplicó de modo que sólo benefició a los traficantes y perjudicó a los consumidores, y al Estado en 15 millones.

Ved, pues, la labor de los conservadores, y esperad que cuando vuelvan a gobernar se encargarán de decir de los liberales otro tanto.

Enumeró el compañero Angulano otros aspectos de la actuación de los Gobiernos, para terminar indicando que esta campaña, si es seguida con decisión, dará los frutos esperados. (Aplausos.)

#### García Cortés.

La clase trabajadora salva a nuestro país—comenzó diciendo—de caer en la mayor ignominia. Porque no sólo le salva mejorando su situación económica, sino defendiendo su dignidad. A no ser por ella, España seguiría entregada por sus políticos a esa labor indigna que es siempre la preparación de las elecciones.

Frente a los graves problemas planteados por la guerra, y los que se perciben como seguros al llegar la paz, observamos cómo se fabrica un Parlamento en el ministerio de la Gobernación.

Y cuando tal espectáculo se observa vemos también cómo sólo contados distritos se disponen a dar la batalla a los caciques y gobernantes.

Por eso sólo la clase trabajadora, presentando reclamaciones, declarando huel-

ga, parciales y generales, da idea de un país que no ha perdido la vitalidad.

Es realmente pintoresco que señores que ocupan los ministerios a título de capacitados se lamenten de que en estos actos no se les da soluciones.

Sin embargo, también las damos, a pesar de que no debemos hacerlos.

La ley de Subsistencias no tiene eficacia alguna, es una completa farsa. Sólo podría servir de algo, no mucho, cuando fuese aplicada por un ministro honrado. De todos modos habría que reformarla.

Hasta ahora sólo ha servido para que unos cuantos negociantes y algunas Casas extranjeras hayan acrecido sus beneficios comprando y vendiendo trigo y llevándose los 15 millones que el Estado ha perdido.

Y apartándonos de este aspecto del problema, ¿no sería justo que el Estado participara de las mayores ganancias obtenidas por los navieros, azucareros, etc.? ¿Por qué no aplican la tasa en los artículos de primera necesidad? Pues porque se está gobernando al amparo de la insensibilidad nacional.

Más concretamente, refiriéndonos a Madrid, ¿por qué no se comienzan las obras de urbanización del extrarradio? Todavía esto podía dar más pretexto a la demora; pero, ¿y las obras de la Gran Vía? Para comenzar las obras del segundo trozo no tiene que gastar nada el Ayuntamiento, bastando que exigiera a la Compañía el cumplimiento de sus compromisos.

Hace cerca de un año, el arquitecto, señor Salaberry, dijo que, pasados seis meses, podrían comenzarse las obras del segundo trozo, sin que tuviera el Municipio que gastar una suma superior a 20.000 pesetas. No se hace esto, significando, no sólo una mala obra de administración, sino un crimen.

Las obras de la Gran Vía tendrían como consecuencia una movilización de jornales de más de 18 millones. ¿Sabéis por qué no se hace? Pues por existir un pleito planteado entre las dos Casas interesadas en la empresa de la Gran Vía, cada una de las cuales está defendida por abogados que han ocupado y ocupan la poltrona ministerial.

Por todas estas razones no debemos darnos por satisfechos hasta que se atiendan nuestras demandas. (Aplausos.)

#### Roberto Castroviejo.

Inició su discurso el diputado republicano señalando los dos aspectos del problema actual, el endémico y el epidémico. El que se ha venido elaborando durante siglos y el que ha producido la guerra europea.

Hizo una erudita disertación acerca de nuestra literatura en el Siglo de Oro, con un tipo simbólico de tanta fuerza como el hidalgo que cubría su hambre con las apariencias de una comida que no tenía.

Más tarde, en Larra, se nota la misma preocupación por este problema del hambre, hasta llegar a Costa, que concretó la política necesaria a España en esta fórmula: «Escuela y despensa».

Entró luego a examinar la influencia de la guerra en la carestía de las subsistencias. Los pueblos beligerantes producen menos por tener su juventud en las trincheras todos, y por tener parte de su territorio invadido algunos, y consumen más, por las necesidades de los ejércitos. Además, la gran producción rusa no ha podido llegar, por tener cerrado el paso de los Dardanelos. La inseguridad de los mares es determinante de la elevación de los fletes. Todo esto influye en la carestía de las subsistencias.

El Gobierno español declaró la neutralidad y prometió resolver el problema, pero ha faltado a sus compromisos. La ley de Subsistencias pudo tener aplicación práctica, pero no la ha tenido y lo cierto es que subieron los precios de los trigos y de las harinas. A compás del cierre y apertura de las Aduanas, hacían sus operaciones los negociantes.

Surgió la crisis y el partido liberal llevó a Hacienda al Sr. Urzáiz, quien procuró que no se negociara al amparo de la ley. ¿Es esta una de las causas por las que se ha echado del Gobierno al señor Urzáiz?

Comparó lo que se hace en épocas de epidemias con lo que debió hacerse para atenuar los efectos de la guerra.

Era preciso cercenar los negocios a los Bancos de España e Hipotecario, rebajar las tarifas ferroviarias, incautarse de los barcos mercantes necesarios para las necesidades nacionales.

Refiriéndose a Madrid, señaló la circunstancia especial, que agrava el problema, de que la construcción en los años 1912 y 1913 ha sido mucho menor. Aumentaron los precios de los materiales.

Señaló el hecho de que el Gobierno no se haya preocupado de este problema hasta recibir el aviso de las huelgas generales

de Barcelona y Valencia. Si no advirtió la gravedad del problema, suya es la responsabilidad.

Citó la circunstancia de que en Valencia haya sido la guardia civil quien ha dado muerte a otro guardia civil.

Cuando en Valencia surgió el conflicto se hallaban en Madrid el alcalde y el gobernador de dicha capital. El uno dimitió; el otro debe ser dimitido por inepto.

Y mientras este espectáculo doloroso se da, el matrimonio pretende atraer al pueblo madrileño, poniendo 25.000 duros a disposición de su candidato, de ese mal ciudadano, mal vecino, que obstruye con su rebeldía una de las calles más céntricas de Madrid: Hablo del Sr. Vitorica.

Señaló extensamente las particularidades del problema del abastecimiento de los artículos de consumo.

Abogó por la desparación de los latifundios y de los cotos dedicados a caza.

Como obras que se pueden realizar inmediatamente, señaló las construcciones del ministerio de Marina, y el palacio de Justicia, mayor actividad en las de los Mataderos y Necrópolis y urbanización del extrarradio.

Dijo que ésta debe autorizarse por decreto, como se han autorizado otras cosas, entre ellas las reformas militares que está realizando el ministro de la Guerra.

Afirmó que el Ayuntamiento debe incautarse de las obras de la Gran Vía ante el incumplimiento del contrato por parte de la Empresa.

Terminó coincidiendo con los demás oradores en la necesidad de intensificar esta campaña, ofreciendo su concurso. (Grandes aplausos.)

#### Julian Besteiro.

La modestia excesiva de los que le precedieron en el uso de la palabra le obliga a hablar en último término.

Cree que los obreros de la Casa del Pueblo tienen motivos para estar satisfechos de sí mismos. Mediante ella obligan a hablar a personas que se creen cultas de problemas que en realidad no comprenden, estando obligados a conocer para remediar.

Reconoció que las circunstancias especiales y excepcionales de la guerra crean la mala situación, pero, si se procediese más moralmente, muchos de los males se corregirían. Una de las causas de la carestía del pan es que sobran tahonas, y de la carne, que sobran carnicerías. Y se sabe también que con sólo hacer cumplir las Ordenanzas municipales se pueden asegurar todas las tahonas y carnicerías que sobran.

Un alcalde que se lo propusiera dejaría para la producción de pan aquellas tahonas con condiciones para una producción suficiente y con ello conseguiría la rebaja del precio del pan.

Hizo referencia al Sr. Urzáiz, quien es indudable que, desde su ministerio, combatió a los grandes negociantes y acaparadores, entre otros, a los azucareros.

Las verdaderas causas de esta crisis no son conocidas. Sin embargo, leímos en la prensa que en un Consejo, celebrado en Palacio, se llamó la atención al señor Urzáiz porque pretendió interrumpir un discurso del conde de Romanones. Después se habló de la posibilidad de una crisis, que negó el presidente del Consejo, y que, al fin, confirmaron los hechos, dando origen a toda clase de sospechas.

Se refirió a los ya numerosos actos que se vienen celebrando para reclamar trabajo útil y provechoso, que es lo que dignamente pide nuestra clase. Hemos reclamado la urbanización del extrarradio. Al cabo de las muchas gestiones, y después de que el conde de Romanones dijo que podía hacerse por decreto la urbanización del extrarradio, dice el Sr. Alba no puede hacerse por decreto, sino mediante una ley, y justificó el Sr. Alba el ofrecimiento del conde en que su gran deseo de atender a los trabajadores le hizo olvidar esta imposibilidad.

Negó la posibilidad de estos olvidos en el conde de Romanones, quien, por ser el mayor propietario y el que mayores negocios realizó con la construcción, sabe mucho de estas cosas.

Agregó que la no autorización de las obras originará la fundada sospecha de que no se conceda el decreto para poder hacer una ley que permita realizar mejores negocios con las expropiaciones.

Refiriéndose a la Gran Vía, confirmó lo dicho por García Cortés. La continuación de los derribos y las construcciones están contenidas porque no se ha concedido por el ministro de la Gobernación la rehabilitación de unos títulos de deuda municipal.

Si se rehabilitan estos títulos, podrán continuarse las obras del segundo trozo



de la Gran Vía, que equivalen a la cantidad de trabajo que representa el derribo de cien casas, para preparar el terreno en condiciones de construir otras tantas. El ministro no hace la concesión de lo que se le ha reclamado más de tres meses hace, porque así conviene a los intereses de los concesionarios de la Gran Vía.

Confía en la eficacia de este movimiento de la clase trabajadora y cree que no es legítimo que las clases acaudaladas se procuren diversiones de mal gusto cuando se atraviesa por una mala situación.

Terminó aconsejando que, antes de tomar resoluciones, se mediten bien, para una vez adoptadas, cumplirlas.

Conclusiones.

Fueron aprobadas las siguientes: Primera. Que las subsistencias queden exentas de todo tributo, y que señale el Gobierno su precio máximo.

Segunda. Que el Estado comience las obras proyectadas.

Tercera. Que se autorice por decreto la urbanización del extrarradio.

Cuarta. Que se autorice por decreto también los créditos necesarios para realizar estas obras.

Adhesiones.

Se recibieron las de todas las Sociedades obreras de la Casa del Pueblo, Agrupación y Juventud socialistas, Agrupación femenina, Federación Nacional de Juventudes socialistas, Federación de Juventudes radicales y esta otra de la Junta municipal de dicho partido:

«La Junta municipal central del partido radical de Madrid ha acordado manifestar a las Sociedades obreras del ramo de construcción, en nombre de los radicales madrileños, que éstos hacen suyas las conclusiones que se adopten en el mitin sobre las subsistencias y pedir un puesto, en la manifestación que se organizará el domingo, para el partido radical.

El presidente, ALVARO CALZADO.—El secretario, JUAN ISERN.»

En provincias

Asamblea magna.

VALENCIA, 4.—El aspecto de la ciudad es el mismo de ayer. Sólo a hurtadillas se ha vendido en las verdulerías y en las tiendas de comestibles. Los mercados están desiertos.

En el mercado central se ha vendido la carne de cerdo por cuenta del Ayuntamiento y hubo también pescado; pero acudieron poquísimos compradores.

Ahora se dice que hay escasez de harinas; pero en el puerto existen 1.500 sacos, y mañana llega un cargamento de trigo que no podrá ser descargado de no reanudarse el trabajo.

Un grupo de mujeres produjo un alboroto ante unos puestos de frutas, pretendiendo que se cerraran. Los guardias las dispersaron.

Anoche se repitió la pita y cercenada contra el gobernador.

En los barrios del Carmen y de las Escuelas Pías hubo cargas, y en las plazas de Castelar y del Mercado carreras y sustos.

Los grupos se hacían y deshacían con una facilidad pasmosa y toda la noche tuvieron en movimiento a la fuerza pública.

Una guardia se cayó del caballo y sufrió fuerte contusión.

El Juzgado especial decretó la libertad de ocho detenidos y dictó auto de prisión contra seis.

En los hornos hay una larga cola. Sigue el acarreo de harinas para fabricar por cuenta del Ayuntamiento.

La gente va a los pueblecillos cercanos a aprovisionarse, constituyendo una verdadera romería.

Ayer llegó el director general de Obras públicas, Sr. Z rita. Hablando con los periodistas, dijo, entre otras cosas, que concederá los terrenos que piden los obreros en la playa para edificar una barrida; se acometerá la reparación y conservación de las carreteras de Valencia para conjurar la crisis obrera, y ayudará a todos para la realización de las obras proyectadas, dictando medidas que aceleren los trámites. Las aspiraciones de Valencia quedarán, pues, complacidas en cuanto dependa del Gobierno.

En el Ayuntamiento se reunió la asamblea magna, con representación de todas las Corporaciones, Sociedades, Sindicatos, Diputación, senadores y diputados a Cortes y delegados obreros. Presidió el alcalde, Sr. Gorrea. El salón y las tribunas estaban atestados.

El presidente del Sindicato gremial propuso para dar solución al asunto los siguientes extremos:

Primero. Libertad de los detenidos.

Segundo. Abaratamiento de las subsistencias.

Tercero. Facilidades por el Estado, Ayuntamiento, la Diputación y la Junta de obras del puerto para que se realicen obras que conjuren la crisis de trabajo.

Cuarto. Rogar al Gobierno que prohiba la exportación de artículos de primera necesidad.

Quinto. Formación de un Comité con los representantes de la asamblea para que trabajen por la consecución de estas peticiones.

Las conclusiones fueron aprobadas con algunas adiciones, entre las cuales la principal es que se solicite que el Gobierno pague la diferencia entre los precios actuales del trigo y los anteriores a la guerra.

La discusión fue larga. Desde la tribuna el público influyó mucho sobre los oradores con manifestaciones de aprobación o desagrado.

Los representantes obreros se mostraron

satisfechos con las bases que tienden a aumentar el trabajo; pero en la cuestión de las subsistencias no se fían de las promesas, sospechando que en cuanto termine el movimiento el Gobierno las olvidará. Los asambleístas se esforzaron para infundir confianza a los obreros, que en este punto se mostraron irreductibles.

A las dos y media de la tarde, el público, rendido por cuatro horas de sesión en que todos los oradores hablaban sobre el mismo asunto, promovió un barullo que hacía ininteligibles los discursos.

Por último, se aprobó la formación de un Comité compuesto por representantes de todas las Sociedades, que se reunió, a las seis y media, en el Ayuntamiento.

Los obreros entretanto consultaron con sus Sociedades para contestar aproximadamente sobre los puntos de discrepancia consiguientes.

El Comité visitó al director de Obras públicas, exponiéndole sus aspiraciones. El problema del trabajo está virtualmente resuelto; pero el de las subsistencias resulta insoluble.

Se trató del asunto del pan y de la petición de que el Gobierno abone la diferencia de precio. El Sr. Zorita contestó que el problema era nacional y no podía hacerse un régimen de excepción para Valencia.

El Sr. Azziati propuso que las 4.500 toneladas de trigo que trae el vapor Héctor y otros cargamentos que se esperan sean entregados a la Junta de Subsistencias a precio de coste para que puedan quedar a disposición de Valencia, abaratando el pan.

El Sr. Zorita prometió consultar con el Gobierno, y el Comité se retiró para seguir deliberando.

La falta de trabajo.

Huelga inminente.

EL FERROL, 4.—Comienza a revestir ciertos caracteres en esta población el conflicto obrero por falta de trabajo.

Se reunieron todas las colectividades obreras y manifestaron ser imposible esperar más tiempo sin apelar a medios violentos para que se les conceda trabajo.

Hay 1.000 obreros parados, que forman 5.000 personas, contando las mujeres y los niños.

Los oradores dijeron que está pasando hambre la clase proletaria. Acordóse que una Comisión visite al alcalde para que éste telegrafe al Gobierno expresándole el acuerdo de que si en el plazo de dos días no se resuelve concretamente lo relativo a obras y proyectos pendientes se planteará la huelga general.

La opinión reconoce el fundamento del acuerdo tomado por los obreros y semuestra alarmada, y la prensa dice que urge poner remedio a tan crítica situación.

El trigo y el carbón.

BILBAO, 4.—Firmada por socialistas, nacionalistas y jaimistas, se ha presentado una instancia en el Ayuntamiento solicitando sesión extraordinaria para pedir, acogiéndose al decreto de fletes, que adquiera el Municipio trigo y carbón, que venderá directamente al vecindario, con gran beneficio para éste.

Las harinas y las carnes.

SEVILLA, 4.—En la Alcaldía se han reunido los fabricantes de harinas, para manifestar al alcalde las existencias que tienen en depósito.

Algunos de los reunidos dijeron que tienen hechas compras en el extranjero; pero el aumento de los fletes les impide traer los trigos.

Pidieron al alcalde que haga gestiones para lograr el abaratamiento de los transportes, única forma de que el precio de las harinas no aumente hasta la próxima recolección.

Las subsistencias aumentan de precio de un modo alarmante.

Las carnes han subido 40 céntimos en kilo.

Los lecheros jerezanos.

JEREZ, 4.—En carta recibida de Madrid se afirma que el ministro de la Gobernación ha resuelto favorablemente el recurso de los abastecedores de leche contra los arbitrios municipales.

La noticia ha causado buena impresión.

Contra la carestía.

CASTELLÓN, 4.—Se ha reunido la Junta provincial de Subsistencias, presidida por el gobernador, adoptando medidas radicales para evitar la carestía de los artículos de primera necesidad.

Los panaderos anuncian que en breve aumentarán el precio del pan por el encarecimiento de las harinas.

El Comité republicano ha acordado dirigirse al jefe del Gobierno llamando su atención hacia la efectiva situación motivada por la subida de las subsistencias, y pidiéndole que por todos los medios facilite la exportación de frutas y fomento de obras públicas para dar jornales a los obreros.

Caridad cristiana.

SANTANDER, 2.—Se han repartido por la Alcaldía 1.014 volantes, para comer en el asilo municipal, entre personas necesitadas de la población, o sea a las que se atreven a manifestar públicamente su lamentable estado de penuria, pues otras muchas más familias atraviesan un trance apuradísimo de malestar, sin salir a la calle a pedir limosna o bonos para pedir rancho.

Las personas pudientes se las prometen muy felices a los misérrimos habitantes de la población, con motivo de las iniciativas de la caridad que están estudiando; pero el trabajo normal no vuelve, y los trabajadores no pueden sostenerse, ni pagar sus deudas con mezquinas limosnas.—Vascy.

¡Lo mismo que en España!

ALGERIAS, 4.—El gobernador de la plaza de Gibraltar ha multado a los comerciantes Lezy, Cabana, Sacarello y Murto con 500, 450, 300 y 100 libras, respectivamente, por haber vendido harinas a precios más elevados que los de la tarifa aprobada por la autoridad.

También les condenó a represión pública. Los vecinos de la plaza inglesa aplauden unánimemente el proceder del gobernador.

El Gobierno

Lo que dice Alba.

El ministro de la Gobernación manifestó esta mañana que había conferenciado con el gobernador de Valencia, quien le había comunicado que la situación mejoraba notablemente, circulando los tranvías.

Dicha autoridad tiene la impresión de que los obreros están propicios a la concordia, aunque reconoce que existe disparidad de criterio, pues mientras unos, entre ellos los del puerto, son partidarios de la armonía, otros, entre los que se distinguen los del ramo de la construcción, se oponen a ello.

El gobernador de Murcia comunicó por teléfono al Sr. Alba que el alcalde de Cartagena y el diputado Sr. García Vaso están interviniendo en el conflicto obrero.

Las autoridades de dicha zona hacen grandes elogios de la conducta que siguen los obreros, que es la de gran respeto para las personas e intereses, habiendo presentado diversas peticiones, que serán examinadas.

El ministro de la Gobernación cree se podrá llegar a una solución.

—En La Carolina—agregó el ministro—también intervenimos en el conflicto. Algunas de las peticiones presentadas por los obreros están justificadas notablemente, por lo que he dicho al gobernador que las apoye.

Después se refirió el Sr. Alba al mitin de anoche, celebrado en la Casa del Pueblo.

—He visto—dijo—las alusiones que algunos oradores dirigieron a un expediente que está en este ministerio, y que se relaciona con la sustitución de unos títulos, para que el Ayuntamiento pueda hacer una operación y pueda emprender las obras del segundo trozo de la Gran Vía.

Este expediente no es de mero trámite, como se ha dicho, pues tenía que ser objeto de dictamen de la Sección jurídica y de otros Centros de este departamento.

Si no está ya despachado, y así se lo comunicó al alcalde, ha sido por la enfermedad del director general de Seguridad; pero ya se ha autorizado para que despache en su nombre el subsecretario, y ese expediente saldrá despachado muy pronto.

Ya ven los señores oradores cómo han equivocado la puntería, tanto más cuanto afirman que esta demora convenía a la Empresa de la Gran Vía, y no es así.

La cocina política puede, pues, buscar la pimienta en otra parte.

Todo esto está muy bien; pero lo cierto es que hace tres meses está ese expediente en la Gobernación, y si no se llega a hablar claro anoche hubiera estado olvidado otra temporada.

Una conferencia.

Una Comisión del Consejo de la Compañía del Norte, de la que formaba parte el catedrático de Romanones, conferenció esta tarde con el ministro de la Gobernación para tratar de las reclamaciones formuladas por los ferroviarios de Valladolid.

Los depósitos francos.

La Asociación de agricultores de España ha emitido informe respecto del proyecto de depósitos francos, en el sentido de afirmar que ni el espíritu ni la letra de las vigentes ordenanzas de las Aduanas autorizan a transformar los depósitos de comercio que aquéllas prevén, o sea verdaderos almacenes de mercancías que esperan en ellas su colocación dentro o fuera del país, en centros importantes de intercambio mercantil, en los que, además, puedan practicarse manipulaciones de carácter industrial.

Entiende también que este es asunto que debe ser llevado al Parlamento, al que ya pertenecía, y no debe ser ahora sustraído a su conocimiento, tanto más cuanto que es materia que afecta al conjunto de la economía nacional.

Los transportes marítimos.

La Gaceta de ayer publicó el decreto creando una Junta de transportes marítimos.

Consta de 16 artículos, de los cuales son los más importantes el 1.º, 2.º y 3.º, que dicen:

«Artículo 1.º Bajo la denominación de Junta de Transportes marítimos, se crea una Comisión, que entenderá en todo cuanto se refiere a la regulación del transporte marítimo y de los transportes indispensables a la vida nacional, principalmente el trigo y el carbón.

Art. 2.º Dicha Junta estará compuesta de un presidente, que será el director general de Comercio, Industria y Trabajo; de un vicepresidente, que será el representante y delegado del ministerio de Hacienda, y de ocho vocales, a saber: un representante que designará cada uno de los ministerios de Marina y Gobernación, el presidente de la Cámara oficial de Comercio de Madrid, el de la Cámara oficial de Industria de Barcelona, el de la Asociación general de agricultores, el de la Asociación general de navieros españoles, el de

la Asociación de navieros de Bilbao y el de la Asociación de navieros y consignatarios de Barcelona.

Art. 3.º Será misión de la Junta organizar el transporte regular y económico de las materias a que se refiere el artículo 1.º de este decreto y de los demás que acuerde la Junta, a cuyo efecto se le otorgan las siguientes facultades:

1.º Utilizar para el transporte referido los buques de la flota mercante española que representen en total una cantidad de 100.000 toneladas de registro, exceptuándose de esta proporción los buques de Empresas navieras subvencionadas, que realicen servicios fijos irregulares, y los buques dedicados a la pesca.

2.º Fijar en fin de cada mes el precio de los fletes que habrá de regir durante el siguiente para la importación de las mencionadas mercancías y de las demás que acuerde la Junta.

3.º Recibir, clasificar y despachar los pedidos de tonelaje de los importadores de trigo y carbón. La Junta podrá ampliar, si lo juzga necesario, atendidas las circunstancias, y a petición de las entidades mercantiles, industriales o agrícolas, el número de mercancías a las que deban aplicarse las disposiciones del presente decreto, dando preferencia exclusiva a las sustancias alimenticias y a las primeras materias indispensables para la agricultura y para el trabajo nacional.

4.º Ordenar los viajes que hayan de hacer los buques, procurando asegurar el flete de exportación para contribuir a la mayor baratura de la importación de las mencionadas mercancías.

5.º Nombrar el personal indispensable para el servicio, fijando sus deberes y retribución.

6.º Fijar el precio máximo de venta de las mercancías que se importen al amparo de este real decreto o del producto del transformado, teniendo en cuenta el precio de adquisición o el que se cotice en los mercados de origen el flete, pagados los gastos de carga, descarga y arbitrios que gravan las mercancías; y

7.º En general, cuantas facultades sean necesarias para el buen cumplimiento del objeto que motiva la creación de la Junta.

El artículo 4.º autoriza al Gobierno para utilizar también los buques de las Compañías navieras subvencionadas por el Estado, y que realicen servicios fijos y regulados.

Los artículos 5.º y 6.º determinan la forma y curso de las peticiones que a la Junta de transportes dirijan los importadores de trigo y otras sustancias alimenticias, de artículos y primeras materias, y se establece el orden de preferencia entre ellos.

En los artículos 7.º al 9.º se establecen disposiciones reglamentarias del funcionamiento de la Junta y designación de buques.

El artículo 10 autoriza a los navieros para concertarse entre ellos, y determinar los buques que han de poner a disposición de la Junta.

El 11 se refiere a la forma de la póliza de fletamento.

El 12, en su primer párrafo, se refiere a la penalidad aplicable a quienes presenten casos inexactos.

Este último artículo, en su párrafo segundo, dice: «Igualmente se aplicará una multa, que libremente fijará la Junta, a los importadores que vendan las mercancías importadas con arreglo a este decreto, o sus productos transformados, a un precio superior al fijado por la Junta y previamente aceptado por el comerciante importador.»

Por el artículo 13 se dispone que la Junta se constituya a los tres días de publicado el decreto, y los artículos 14, 15 y 16 contienen disposiciones accesorias.

Junta reguladora del precio del pan.

La Gaceta publica hoy un decreto disponiendo:

«Artículo 1.º Se aprueba con declaración de observancia obligatoria, en el término municipal de Madrid, el convenio firmado el día 7 del mes actual, y el adicional suscrito el día 21 del mismo, a virtud de la reunión celebrada el 29 de enero último, bajo la presidencia del alcalde de esta corte, por la Junta reguladora del precio del pan, con asistencia de las representaciones de fabricantes de dicho artículo, en los términos siguientes:

1.º Se constituirá una Junta reguladora del precio del pan en Madrid, compuesta del alcalde, de los presidentes de las Cámaras de Comercio y de la Industria, del Circulo de la Unión Mercantil y de la Asociación de agricultores de España, de un ingeniero industrial, designado por la Escuela de su clase, y de ocho vocales más; tres, designados por las fábricas de pan (uno por las sindicadas, otro por las Sociedades libres y otro por la Compañía madrileña de Panificación); dos, por los fabricantes de harinas (uno por la Sociedad de los sindicatos y otro por los fabricantes particulares), y tres obreros; uno designado por el Instituto de Reformas sociales; otro, por la Casa del Pueblo y el otro por las Sociedades que no pertenezcan a dicha Casa, y que estén legalmente constituidas. Ejercerá las funciones de secretario de la Junta el jefe del Negociado de Abastos del Ayuntamiento.

juicio de cualquier otra reunión extraordinaria que determine el alcalde, con objeto de regular y fijar el precio del pan a que se refiere el párrafo primero del artículo 229 de las Ordenanzas municipales, durante el transcurso de una regulación a otra, debiendo hacerse ésta teniendo en cuenta el precio medio en el mes anterior y de las harinas que se hayan empleado por los fabricantes de pan, así como el promedio de los gastos de fabricación y el beneficio industrial que deberá reconocerse al fabricante.

La Junta determinará si alguna clase y forma de las que sean objeto de regulación deben estimarse en algún caso como de lujo y de precio y peso libres.

3.º Para acordar válidamente la Junta será indispensable la presencia de la mayoría de los que la componen y que los acuerdos se adopten por la mitad más uno de los asistentes a la reunión.

4.º El alcalde, una vez tomado el acuerdo, lo publicará, siendo inmediatamente ejecutivo y obligatorio para todos los fabricantes y expendedores de pan, cuyas licencias quedarán anuladas caso de no ajustarse estrictamente a los acuerdos de la Junta, si ésta así lo determinara; y

5.º Como complemento de las anteriores bases, y para darlas la mayor eficacia legal, se elevarán al Gobierno de su majestad para que tengan la debida aprobación.

Art. 2.º Los expresados convenios serán igualmente obligatorios, y habrán de ser respetados por todos los industriales que en lo sucesivo se dediquen en el término municipal de Madrid a la fabricación o elaboración de pan para la venta.

Art. 3.º La Junta reguladora del Ayuntamiento de Madrid, a que se refiere el apartado 1.º de los preinsertos convenios, estudiará y someterá a la aprobación del ministro de la Gobernación un proyecto relativo a las condiciones que deban reunir las fábricas de pan que se establezcan en lo sucesivo.

Art. 4.º Las disposiciones de este real decreto y del convenio y su adicional mencionados serán también obligatorias en todos los Ayuntamientos del reino, en los cuales los respectivos alcaldes obtengan la conformidad de los actuales fabricantes y su acuerdo sea sancionado por el gobernador de la provincia.

En cuarta plana, originales de interés.

COBAS DEL DIA

A una afirmación tonta de La Epoca pusimos nosotros un comentario.

El siguiente, en resumen:

Si los capitalistas sustruyen sus capitales a la producción, los trabajadores tendrán que apoderarse de los capitales. Y a esto, y sin duda para fastidiarnos, replica un periódico militar que «hay el inconveniente de la guardia civil».

¡Vaya una noticia!

Eso que nos cuenta el colega lo tenemos olvidado de puro sabido.

Como sabemos también que la gran masa de los guardias civiles, que defienden el privilegio de los capitalistas, sufren también las consecuencias de este régimen burgués de privilegio e injusticias!

Pero el tiempo no pasa en balde y en las inteligencias de todos pone luminarias que hacen ver claras las cosas ocultas por la oscuridad.

Y entonces se procederá conforme a las cosas que se ven y no se veían.

El mismo periódico dice:

«Hablando en un mitin conjuncionista, Pablo Iglesias ha censurado nuestra actuación en Marruecos.

... citando algunos casos en que para tomar posiciones de escasisima importancia es necesario la movilización de varias columnas.»

«Pero también se va a meter a estratagemas Pablo Iglesias?»

«¿Qué sabe él de esas cosas?»

«Casi nada, colega.

«Pero hay cosas tan claras que con el casi sobra para comprenderlas.»

\*\*\*

«Estos mauristas son tremendos!»

«Cuando se trata de proceder moralmente no se casan con nadie, ni reparan en los daños que su conducta moral ha de acarrearles.»

«Honradamente ha sido encasillado por Caspe el Sr. Ossorio y Gallardo.

«Y gallardamente el pueblo liberal ha protestado contra esta imposición de Romanones.»

«Caspe no quiere que el condor imponga como diputado cunero a Ossorio.

«Y Ossorio si que quiere, porque en el presente régimen eso de ser cunero es cosa moralísima y honradísima.»

\*\*\*

«Según un diario de la tarde, que se llama maurista, el inspirador del semanario El Viejo Verde es el actual director de La Acción, diario también maurista.

«El Viejo Verde era un semanario de calificado... que no fue ni sicalpítico, de puro mal gusto que contenía.

«La Acción, diario maurista, es un periódico moralísimo y cristianísimo, puro, como los ángeles del Señor...

«Y nosotros no comprendemos cómo un mismo espíritu puede inspirar cosas tan puras y tan impuras a un mismo tiempo...

«Esto, claro es, si resulta cierto lo que el otro diario maurista afirma. Que si será, seguramente.»

En B... deo l... la reg... han r... perdir... de l'pre... derado... las line... contra... rario, l... aleman... De An... yor par... Lieja... frente... anterior... miento... pan el t... En la... sido re... un fuer... a una p... En la... ses han... contra... este de... En la... gran acti... bardean... Morte y... sector d... franceses... una conti... En la r... llería ale... extraordi... jueves, l... tado ené... con gran... Mosa y en... esa ha... puntos de... d'palmen... donde ha... marcha... La infan... ques dura... pueblo de... se entabl... ses, medi... griento, h... terreno en... También f... mismo tien... de Vaux;... y otra po... gran decis... pero fuer... asaltos por... cesas, que... jando muc... y en las m... En la A... al este de... rios elem... la orilla d... rechazaron... ataque... El ayuda... la región d... alemán, tr... líneas tran... sultaron h... neros... Informes... siva contra... que hasta... nido mejor... sido tan m... mers... El presid... Verdán y h... pelcan en l... Clemence... chain;... «Creo con... los aleman... el princip... la superior... replegar n... para nosotr... un acontec... el cual no... Contra nos... que el exte... de todos lo... nos y de tod... demasiado.» El último... pecto a las o... no comunic... «En la últi... ataca que en... gana», que fu... Nuestra a... con éxito la... blanch... A lo largo... continúa el m... nas más elev... patrullas m... quietando al... con fuego de... bombas de m... La artilleri... tantes objet... Santa Lucía... baterías adel... posición ade... por sorpresa... eficazmente l... migos situad... De Viena n...



# LA GUERRA

## Los franceses siguen en Verdún

### En Occidente.

En Bélgica, los franceses han bombardeado los acantonamientos alemanes de la región de Langemark, y los ingleses han reconquistado las trincheras que perdieron el 14 de febrero entre el Canal de Ipres y Comines; además, se han apoderado estos últimos de un saliente de las líneas alemanas y han rechazado un contraataque emprendido para recuperarlo, haciendo prisioneros a unos 250 alemanes, entre ellos cinco oficiales.

De Amsterdam telegrafían que la mayor parte de la guarnición alemana de Lieja ha sido movilizada y enviada al frente del Iser, y que durante la semana anterior ha habido un gran desplazamiento de las fuerzas alemanas que ocupan el territorio belga.

En la Picardía, al norte del Aisne, ha sido rechazado, con grandes pérdidas, un fuerte destacamento alemán que atacó a una posición francesa.

En la Champagne, los cañones franceses han ejecutado tiros de destrucción contra las fortificaciones alemanas del este de Neuville.

En la Argona, también ha demostrado gran actividad la artillería francesa, bombardeando las líneas alemanas de la Filie Morte y del bosque de Cheppy; y en el sector de Saint Hubert, los zapadores franceses han hecho estallar con éxito una contramina.

En la región norte de Verdún, la artillería alemana reanudó el bombardeo con extraordinaria violencia en la tarde del jueves. Las baterías francesas han contestado energicamente y el duelo continúa con gran intensidad a uno y otro lado del Mosa y en la Woevre. La artillería francesa ha concentrado su fuego sobre los puntos de reunión de los alemanes, principalmente en las cercanías de Beaumont, donde ha dispersado a una columna en marcha.

La infantería alemana redobló sus ataques durante la tarde del jueves contra el pueblo de Douaumont, en cuya única calle se entabló una terrible lucha; los franceses, mediante un contraataque muy sangriento, han reconquistado ayer algún terreno en las inmediaciones del pueblo. También fué asaltado por los alemanes al mismo tiempo y con igual furia el pueblo de Vaux: dos columnas, una por el norte y otra por el nordeste, avanzaron con gran decisión, protegidas por la artillería; pero fueron rechazadas en sus múltiples asaltos por la artillería e infantería francesas, que las obligaron a replegarse, dejando muchos cadáveres sobre el campo y en las mismas alambradas.

En la Alsacia, los franceses atacaron al este de Seppois y se apoderaron de varios elementos de trinchera alemanes en la orilla derecha del Grande Larnge, y rechazaron después un vigoroso contraataque.

El ayudante Navarro derribó ayer, en la región de Douaumont, un sexto avión alemán, tipo Albatros, que cayó en las líneas francesas. Los tripulantes, que resultaron heridos, fueron hechos prisioneros.

Informes de prensa dicen que la ofensiva contra Verdún se ha reanudado, pero que hasta ahora los alemanes no han tenido mejor éxito y que, no obstante, ha sido tan mortífera para ellos como la primera.

El presidente de la República ha ido a Verdún y ha felicitado a las fuerzas que pelean en la región del Mosa.

Clemenceau escribe en *L'Homme Enchaîné*:

«Creo con Bissolati que el fracaso de los alemanes en Verdún sería para ellos el principio de una fase decisiva; pero si la superioridad ofensiva nos obligase a replegar nuestras líneas, no vería en ello para nosotros esa fase decisiva; sólo sería un acontecimiento más en esta guerra en la cual no nos había sonreído la fortuna. Contra nosotros no veo más fase decisiva que el exterminio de todos los franceses, de todos los ingleses, de todos los italianos y de todos los rusos, lo cual sería ya demasiado.»

### En Austria.

El último parte oficial de Roma respecto a las operaciones en el frente alpino comunica:

«En la última jornada hubo un pequeño ataque enemigo cerca de Marter (Valsugana), que fué rechazado.»

Nuestra artillería gruesa bombardeó con éxito la estación ferroviaria de Tolblanch.

A lo largo de todo el frente del Isonzo continúa el mal tiempo. Nieva en las zonas más elevadas. Sin embargo, nuestras patrullas mostraron gran actividad, inquietando al enemigo en sus trincheras con fuego de fusilería y lanzamiento de bombas de mano.

La artillería pudo también batir importantes objetivos, entre ellos la estación de Santa Lucia (Tolmino); una de nuestras baterías adelantó audazmente hasta una posición adecuada, desde donde abrió por sorpresa mortífero fuego, que batió eficazmente las barracas y refugios enemigos situados detrás del Podgora.

De Viena no hay noticias.

### En Rusia.

El Cuartel general ruso señala duelos de artillería y combates de patrullas en la Curlandia; y dos ataques de los austro-alemanes, que han sido rechazados en el frente del Strypa, en la Galitzia.

El parte de Berlín sólo habla de los encuentros entre patrullas en la Curlandia.

### En Oriente.

Continúa en los Balcanes la situación estacionaria.

En la Armenia, según el parte de Petrogrado, los turcos siguen retirándose hacia Erzindjan por el Norte, y hacia Bitlis por el Sur, perseguidos de cerca por los moscovitas. Estos han ocupado Kamakh a doce kilómetros al noroeste de Bitlis.

Un parte del Cuartel general turco comunica que el día 29 de febrero un acorazado inglés penetró en el golfo de Akaba (mar Rojo) y bombardeó los campamentos otomanos de la costa oriental de la península del Sinaí, intentando en vano por dos veces realizar un desembarco de fuerzas.

Se dice que Enver Bajá ha pedido a Alemania 100.000 hombres para salvar la situación de Asia Menor.

### Noticias varias.

*The Daily Mail* recoge una nueva versión de súbditos griegos procedentes de Constantinopla sobre la muerte del príncipe heredero de Turquía Yussuf Izzedin, que, según ellos, fué asesinado en las circunstancias siguientes:

«Fué citado con varios amigos por Enver Bajá, con pretexto de conferenciar acerca de los medios de entrar en negociaciones con los aliados.»

Durante la entrevista, unos soldados penetraron en la sala y detuvieron a todos los amigos del príncipe, incluso a éste, que al día siguiente fué matado.

Los otros conspiradores, después de un corto proceso, fueron también ejecutados por traidores.

—Comunican de Las Palmas que, escoltados por el cañonero *Laya*, han sido conducidos a aquel puerto los vapores alemanes que se hallaban en Tenerife desde el principio de la guerra.

Una Comisión oficial ha estado a bordo de los buques de la misma bandera y austriacos que están allí detenidos.

Esperábase a varios barcos españoles que vienen del Muni y conducen a los súbditos alemanes refugiados en la Guinea española. Sólo el *Cataluña* trae 900. En total son 4.000, que serán distribuidos entre Las Palmas y Cádiz.

Según acuerdo de los tres Gobiernos escandinavos, e invitados por el rey de Dinamarca, los presidentes del Consejo y los ministros de Negocios Extranjeros de los tres reinos se reunirán el 9 de marzo en Copenhague para examinar las cuestiones de interés común originadas por la guerra.

Los obreros que deseen ver a su clase libre de toda explotación y tiranía deben ingresar en el partido socialista.

## Huelga general de mineros

### Los murcianos.

CARTAGENA, 4.—La situación se ha agravado extraordinariamente. La huelga general se acordó anoche.

El movimiento de La Unión será secundado por los obreros de los pueblos cercanos.

Los mineros han solicitado el auxilio de la Unión General de Trabajadores. Se han reconcentrado las fuerzas de la guardia civil en la Unión, El Llano, El Estrecho de Algar y Portman.

En La Unión, los obreros, en actitud pacífica, recorrieron las minas y paralizaron los trabajos en La Maquinista de Levante y otros talleres.

Una imponente manifestación ha recorrido las calles; marchó después a Llano del Beal para asistir al mitin organizado por la Sociedad Nueva España.

La guardia civil patrulla por la población.

El mitin estuvo concurridísimo y en él se acordó la huelga general.

Se cerraron la mayoría de los establecimientos.

A las nueve de la mañana se declararon en huelga los operarios de la fábrica del gas.

El Ayuntamiento celebró sesión para tratar del conflicto.

Del regimiento de infantería de Sevilla están preparadas dos compañías para marchar a La Unión.

El gobernador civil ha llegado hoy.

Se han recibido noticias del mitin celebrado en Llano del Beal.

Presidió Vicente Sánchez, asistiendo más de 2.000 obreros.

El secretario leyó los telegramas del gobernador dirigidos a los alcaldes de La Unión y Cartagena recomendando que recabarán de los patronos la aceptación del Tribunal de arbitraje, y la negativa

de los patronos que hizo fracasar la gestión del gobernador.

El orador acusó a los patronos de culpables de la huelga.

Daniel Manzano, representante de los obreros de Portman, fustigó a los patronos y dijo que los obreros están preparados y como un solo hombre irían a la huelga general, que mantendrán hasta conseguir sus aspiraciones.

Antonio Alcaraz, representante de la Sociedad Nueva España, se expresó en iguales términos, y llamado al orden por el delegado de la autoridad.

Se pronunciaron otros discursos, y el presidente hizo el resumen, declarando que los obreros van a la huelga general obligados por los patronos.

Se acordó llamar a Facundo Perezagua para que intervenga en el conflicto y también al gobernador.

En La Unión se paralizaron algunas minas y se cerraron los comercios.

Los obreros, en número de 4.000, recorrieron las calles con el mayor orden.—C.

### En La Carolina.

LA CAROLINA, 4.—El 2, por la noche, llegaron el gobernador, el ingeniero jefe de minas y el teniente coronel de la guardia civil, a quienes esperaban las autoridades, y cuya llegada presenciaron más de 5.000 huelguistas.

Se celebró una conferencia entre patronos y obreros, a presencia de los recién llegados, sin que se hallaran facilidades para la solución del conflicto.

Se chocó, principalmente, con la soberbia introversión de los patronos, que acceden a subir los jornales, pero con la condición de que grupos aislados de trabajadores formulen sus pretensiones a los patronos respectivos, y sin reconocer personalidad a la Comisión de huelga formada por la Federación obrera.

Los obreros no pasan por esta imposición de los patronos, tendente a desahacer la organización, quitándole prestigio y, como consecuencia inmediata, a quitar todas las ventajas que concedieran apenas vieran a los trabajadores sin la fuerza que las Sociedades les dan.

Ayer salió el gobernador para Jaén, dejando nombrada una Comisión para que siga las negociaciones de arreglo.

La huelga sigue, pues, en el mismo estado, y el número de huelguistas en-grosa.

El alcalde ha publicado una hoja en la que exhorta a los obreros a que vuelvan al trabajo; pero, como es de suponer, no les dice a los patronos que se presten a ello, que es lo que debiera hacer.

En cambio, ha llenado ya la población de guardia civil, de la que han llegado 20 parejas, esperándose también soldados de ingenieros.—C.

## Solidaridad con Araquistain

Un grupo de amigos del insigne escritor socialista Luis Araquistain, que ha tenido la alta honra de ser descalificado por unos cuantos caballeros, ha organizado una comida de solidaridad con él, que se celebrará mañana, domingo, a la una de la tarde, en la Casa del Pueblo.

Casi agotadas las tarjetas, sólo se expendrán esta noche y mañana por la mañana, en el café de la Casa del Pueblo, Piamonte, 2.

## “CARMEN SYLVA”

Como una cultivadora de las letras, de fama mundial, damos cuenta de la muerte de Isabel de Rumania (*Carmen Sylva*), pues en este aspecto es conocido su nombre.

Sus obras principales son los poemas *Sapho*, *Harmenestein*, *Meine Ruh*, *Mein Rhein*, *Eranen Muth*, y, en otros géneros, *Pensamientos de una reina*, *La novela de una princesa*, *Cuentos de Pelech*, *Ana Bolena* (tragedia), y numerosísimos cuentos y poesías.

En cierto modo, su temperamento literario era parecido al de nuestro Antonio de Trueba.

Siempre son más de estimar—o menos de desestimar—los monarcas que se ocupan de escribir más que de reinar. Y, desde este punto de vista, la reina de Rumania era una de las más dignas de estimación.

## Notas municipales

### Rectificación del empadronamiento.

Se está verificando actualmente la rectificación y comprobación de las hojas del empadronamiento general de habitantes llevado a efecto en diciembre último.

De este trabajo de comprobación resulta que muchos cabezas de familia incurrieron en errores y omisiones, tales como el de dejar de incluir a sus hijos menores de edad y a los sirvientes, y, por parte de otros, se ha puesto una inexplicable resistencia a la devolución de las hojas que les fueron entregadas a domicilio.

Todas las personas que se encuentren comprendidas en los casos expresados deberán proceder a subsanar los errores o faltas cometidos, presentándose al efecto los cabezas de familias en las oficinas del Negociado de Estadística, plaza de la Constitución, número 3, tercera Casa Consistorial, de nueve de la mañana a dos de la tarde o de cuatro a ocho, en cuya dependencia se les darán todo género de facilidades para ello.

Asimismo, y teniendo en cuenta que del padrón vecinal se facilitan los documentos para cobro de pensiones, asistencia facultativa por las Casas de Socorro,

inclusiones en las listas electorales y de quintas, lactancias, admisión en las obras municipales, etc., etc., se ruega una vez más por la Alcaldía presidencia que todas aquellas personas que hasta la fecha hayan dejado de entregar las hojas padronales correspondientes a sus domicilios lo verifiquen con la mayor urgencia, a fin de evitarse, no solamente perjuicios, sino también las responsabilidades que, tanto administrativamente como por los Tribunales de justicia, podrán serles exigidas por incumplimiento del deber en que se hallan de llenar debidamente y entregar las referidas hojas.

## LA POLITICA

—En la tarde de ayer conferenció el conde de Romanones en el ministerio de Estado con los Sres. Alba y Luque.

A las ocho de la noche se retiró el ministro de la Guerra, quedando juntos el presidente y el ministro de la Gobernación, los cuales consagraron algún tiempo al estudio de los asuntos electorales.

La primera entrevista estuvo relacionada con las medidas militares adoptadas para resolver los conflictos pendientes.

—El gobernador civil insistió anoche en su dimisión, manifestando que no entendía ni la significación ni el alcance de la insinuación hecha por el Sr. Alba suponiendo la existencia de otras razones para su dimisión. No hay otras—añadió—que las consignadas en la nota que explicándola facilité a la prensa; y yo espero que el ministro sea más explícito para poderle contestar, porque, sin duda, por naturales y apremiantes ocupaciones de su cargo, no se ha enterado de que no ahora, sino hace algunas semanas, expresé mi decidido propósito de dimitir en el caso de no encontrar el apoyo necesario.

—El presidente del Consejo manifestó a primera hora de la tarde a los periodistas que en este Carnaval no saldrá de Madrid, pensando dedicarse en esos días a asuntos pendientes de Gobierno.

El martes o el miércoles de la semana próxima se celebrará Consejo de ministros.

## Los ferroviarios de Langreo

Cuando los obreros que sienten su dignidad ultrajada quieren defenderse empleando los medios que les proporciona la organización honrada y consciente, salen los desgraciados, que en su vida han sabido más que dedicarse a tirar de la levita a sus explotadores y a arrastrarse a los pies de ellos, pretendiendo disuadirlos.

Los ferroviarios de Langreo, que han visto cómo la Empresa no cumplía lo pactado en agosto último, dispuestos a hacer prevalecer sus derechos, confiados en su potente organización, tienen el propósito de lanzarse a la huelga, seguros del triunfo, y como no puede menos de suceder donde existe la mala hierba de los amarillos, éstos vienen publicando hojas, a las que seguramente no es ajena la Empresa, en las que pretenden presentar este movimiento como obra de *vidvidores* que necesitan de estas luchas para comer ellos. Calcúlese la calaña de estos amarillos que presentan al jefe de la Estación de Sama como una bella persona, siendo todo lo contrario.

Naturalmente, esto no sirve más que para aumentar el entusiasmo entre los afiliados al Sindicato, que están deseando llegue el momento de la lucha, para demostrar a la Empresa que no se puede jugar con una organización que, consciente de sus derechos y después de agotar todos los recursos para no llegar a extremos radicales, tiene la suficiente energía para pelear, afrontando la situación con todo el valor que da la convicción de defender una causa justa.

Sigan los lanudos soltando exabruptos y gastando dinero en hojas impresas, que nada influirán en los obreros dignos, como no sea hacerles reír.

Donde se defienden sus intereses no es precisamente en los Sindicatos dirigidos por curas, frailes y patronos, sino en los que son dirigidos por hermanos de clase.

El Sindicato Ferroviario sigue la campaña en pro de la huelga, y cada vez con más entusiasmo, pues cuenta con el apoyo oficial del Sindicato minero, que en la asamblea celebrada en Sama los días 26 y 27 ha acordado prestar todo el apoyo que sea necesario, empezando por celebrar varios mítines, el primero en Sama el próximo domingo, a las cuatro de la tarde, en el que tomarán parte, entre otros, el secretario del Sindicato minero Manuel Llana, estando también invitados todos los organismos ferroviarios de la provincia.

Este asunto es más grave de lo que puede creerse; téngase en cuenta que pueden parar los mineros.—*Lloreari*.

Gijón.

## Las rentas del obrero

### En Madrid.

Trabajando en las obras del nuevo teatro de la Carrera de San Jerónimo, sufrió una caída desde los andamios del primer piso el obrero Salvador Cobos Martín, de treinta y un años.

Trasladado a la Casa de Socorro del Congreso por sus compañeros, se le hizo la primera cura, apreciándose fractura del brazo izquierdo por dos partes y contusiones en todo el cuerpo.

Su estado fué calificado de grave.

## Movimiento social

### Reuniones y convocatorias.

**Puente Genil.**—La Juventud socialista celebrará junta general extraordinaria el día 6, a la una de la tarde. Aunque se citará por papeleta, se recomienda la puntual asistencia.

El mismo día, a las ocho de la noche, celebrará junta, también extraordinaria, la Agrupación.

En ella se tratarán asuntos interesantes para el partido, por lo que se espera no han de faltar los compañeros.

### En la Casa del Pueblo.

#### Asociación general del Arte de Imprimir.

Esta Asociación celebrará junta general extraordinaria el día 6 del corriente mes, a las ocho y media de la noche, en su domicilio social (Piamonte, 2), para discutir las proposiciones al XII Congreso de la Unión general de Trabajadores y enmiendas a los estatutos de la misma.

#### El legado de D. Cesáreo del Cerro.

Con esta fecha se ha remitido la adjunta circular a todas las Sociedades; se avisa que si alguna no la ha recibido la reclame al Consejo:

«A todas las Sociedades de la Casa del Pueblo.»

Compañeros: Por consejo del abogado que entiende en la donación hecha por D. Cesáreo del Cerro a esta Casa del Pueblo, os remitimos la presente circular dándoos instrucciones acerca de este asunto.

Era opinión de los dos Consejos esperar a que el legado obrara en nuestro poder para convocar a reunión a todas las Sociedades de la Casa, pero causas de orden jurídico nos obligan a adelantar este acto, y en su virtud, ateniéndonos siempre al estricto cumplimiento de la voluntad del generoso donante, y aconsejados por el letrado Sr. Beneyán, os comunicamos lo que sigue:

Primero. Esa Sociedad nombrará un compañero de la misma, para que la represente en todos los actos que hubiera precisión de celebrar, y le investirá de amplios poderes para intervenir en cuanto fuera necesario al fin de la reunión.

Segundo. Este nombramiento habrá de hacerse en seguida para que el designado se presente el día 9 del próximo mes, a las nueve y media de la noche, *sin falta*, en el salón de actos de esta Casa, para acordar la fundación que ha de crearse, elegir la ponencia que redacte el proyecto de estatutos por que ha de regirse la misma y tratar los demás extremos que con esto se relacionen.

Tercero. Para que acrediten su personalidad de representantes se proveerá a los compañeros elegidos de un certificado de la Sociedad, firmado por el secretario y presidente, y que lleve el sello de la organización. Los nombramientos que no tuvieren estos requisitos se considerarán nulos.

Cuarto. Inmediatamente de ser elegidos dichos representantes, las Sociedades darán cuenta al Consejo de Dirección, diciéndole el nombre, apellidos y domicilio del designado.

Debemos advertir a todas las Sociedades que, siendo este asunto de mucha importancia y de gran delicadeza, interesa mucho que los representantes que elijan sean puntuales a la reunión que se cita y presten excepcional interés a lo que en ella se trate. Ni un solo representante ha de faltar, pues bastaría que uno no asistiese para que los demás no pudiesen tomar acuerdos. Así se desprende de la cláusula 5.ª del testamento de D. Cesáreo del Cerro.

Para facilitar el nombramiento insertamos a continuación este modelo:

«Como secretario de la Sociedad de ..., certifico que el compañero ... ha sido designado representante de la misma para que intervenga en todo cuanto se relacione con el legado de D. Cesáreo del Cerro, dándole plenos poderes para resolver cuantos asuntos sean necesarios.»

Madrid, ... de ... de 1916.—V.º B.º *El presidente, ... El secretario, ...* (Sello de la organización.)»

Los Consejos: LUCIO M. GIL y MANUEL CHARLÁN, presidentes; RAFAEL MARTÍNEZ y TIMOTEO ARDOVO, secretarios.—*El asesor, PABLO IGLESIAS.*»

**Reuniones para mañana.**

En el salón grande: A las ocho y media de la noche, Calefacción y censares; a las cuatro de la tarde, Juventud socialista.

En el salón pequeño: A las nueve de la noche, Artístico socialista.

## SUCESOS

Una vecina de la calle de Toledo, número 59, ha hecho una denuncia sobre pé dida de un hijo suyo, que, en el mes de mayo, inscribió con sus apellidos en un establecimiento benéfico.

Se le dijo más tarde que su hijo estaba en manos de una de las nodrizas extranjeras que costea la Diputación. Hizo indagaciones para averiguar en qué pueblo residía dicha nodriza, y se le dijo que el niño había fallecido. Fué a hacer las averiguaciones oportunas a la Inciusa, y en el libro de fallecidos no figuraba el nombre de su hijo, viéndose obligada, en vista de estas andanzas, a presentar la denuncia.

Es un caso escandaloso, que debiera abochornar a los que dirigen estos asuntos, y dan lugar con su apatía y su indiferencia a tales enormidades.



Los feudos del caciquismo

Cesó el escándalo. Por fin, el 23 del pasado mes comunicó el alcalde de Almuñécar a nuestros correligionarios de la Agrupación socialista...

Dicho proceso fué sobrepasado en diciembre del año último; pero los caciques, sin duda alguna, trataban de que, a pesar del sobreesimiento, continuara la mencionada Agrupación sin poder funcionar.

Nuestros correligionarios de Almuñécar celebraron su primera asamblea el último domingo, y tal fué su alegría al poder reunirse en su local, clausurado arbitrariamente por espacio de muchos meses; que a él llevaron una música.

Muchos plácemes a dichos amigos por salvar su Agrupación de las iras del caciquismo; mas vivan muy alerta, porque tan brutal y cínico el que se ejerce en la provincia de Granada, que no dejará de atender por diversos medios contra su organización.

Un alcalde... constitucional. El alcalde de este pueblo es uno de los más curiosos ejemplares de la especie. Hasta la fecha no se ha celebrado más que una sesión. Los ciudadanos que fueron el sábado a presenciar las deliberaciones se encontraron con la sorpresa de

que no se presentaba el alcalde ni ninguno de sus adláteres, y la Casa Consistorial estaba custodiada por toda la fuerza de orden público de que se podía disponer, la cual, no sólo no permitió el acceso de los obreros al edificio, sino que les prohibió hasta transitar por los alrededores.

Con motivo de la llegada a Olvera de los compañeros Virginita González y Andrés Saborit, una Comisión de la Sociedad obrera «El Progreso» hizo las diligencias conducentes a la obtención de un local perteneciente al Ayuntamiento. Pero la Comisión no pudo subir al despacho del alcalde, porque la fuerza de orden público la impidió entrar en la casa.

En vista de ello, la Comisión se dirigió al Casino, pues aunque era hora de sesión sospechaba que encontraría allí al alcalde. En efecto, allí le encontraron y allí despachó el asunto muy expeditivamente: «El local no le cedo—dijo—, y el propósito de celebrar el mitin será en vano, pues los mitines están prohibidos en España desde que comenzó la guerra europea.»

Y se quedó tan orondo. Puede sufrirse, Sr. Alba, que un alcalde... constitucional haga escarnio de esta manera de los derechos de los ciudadanos?—C.

Anticlericalismo en acción.

Madrid.—La esposa de nuestro querido compañero Francisco Núñez Tomás, Concepción Rodríguez, ha dado a luz un robusto niño, al que se ha puesto, en el Registro civil, el nombre de Francisco.

Felicitemos a nuestro buen amigo y a su esposa, que ha salido felizmente del alumbramiento, gracias a los inteligentes cuidados del doctor Parache, que la ha asistido.

Nuestros estimados compañeros Baldomero Bonillo y Catalina Dezaque han inscripto un niño, en el Registro civil del distrito de la Inclusa, con el nombre de Baldomero.

La madre y el niño están con perfecta salud. Nuestra enhorabuena.

SE JUEGA...

En Almansa.

Enterado nuestro compañero José Oliver del escandaloso incremento alcanzado por el juego a los prohibidos, decidió, acompañado de dos compañeros más, sorprender éste, y así lo llevaron a efecto.

La noche del último domingo subieron a uno de los Casinos donde se jugaba a la ruleta, y percatados del hecho, buscaron al alcalde, diciéndole fuera con ellos a prohibirlo.

Dicha autoridad se negó, diciendo que no quería hacerlo porque sería quedar en ridículo, y que aunque él lo suspendiera volverían a jugar, añadiendo que si nuestro amigo quería que no se jugara lo denunciara al juez o al capitán de la guardia civil.

Llamamos la atención del señor ministro de la Gobernación, porque a pesar de las órdenes a los gobernadores, que publicó la prensa, vea cómo procede este alcalde que reconcentra la guardia civil

para un simple mitin y, en cambio, para esto, que es la ruina y la miseria de muchas familias, se declara impotente. ¿Hasta cuándo, pueblo, serás tan humilde?—C.

LAS QUINTAS

Un bando de la Alcaldía

La Alcaldía ha publicado un bando haciendo saber que el día 5 próximo, a las ocho de la mañana, se verificará ante las Comisiones de Quintas de los diez distritos de esta capital la clasificación de soldados para el reemplazo del ejército del corriente año, acto al que deberán asistir todos los mozos incluidos en el alistamiento, salvo los que se encuentren comprendidos en el artículo 100 de la ley de Reclutamiento, debiendo ser representados por sus padres, tutores o algún individuo de su familia los que no puedan concurrir.

A los que no concurren se les clasificará como prófugos.

Los que se hallaran ausentes del Municipio donde hubieran sido alistados podrán ser tallados y reconocidos, a solicitud propia, ante los Ayuntamientos de la localidad en que residan, o en los Consulados o Viceconsulados de España en el extranjero, exponiendo las alegaciones que les importen.

Los locales donde se verificará la clasificación de soldados son los siguientes:

Plaza de la Constitución, número 3, salón de la Tenencia de Alcaldía; Fuen-

carral, 84, Hospicio; plaza de Chamberí, número 7; Casa de la Moneda, salón de sorteos; Cervantes, 19, Tenencia de Alcaldía; Cabeza, 9, Tenencia de Alcaldía; Estudios, 1, Escuela de Arquitectura; plaza de los Carros, Tenencia de Alcaldía; plaza de Santiago, Diputación provincial; Alberto Aguilera, 5, Tenencia de Alcaldía.

¡Trabajador! Tu deber es procurar que EL SOCIALISTA sea leído por muchos de los tuyos. Cuantos más le lean más conciencia tendrán para luchar contra la causa explotadora.

ESPECTACULOS

FUNCIONES PARA MAÑANA

ESPAÑOL.—A las cinco y media, Cabrera que tira al monte...—A las diez, Cabrera que tira al monte...

PRINCESA.—A las cinco, Campo de armijo...—A las nueve y cuarto, especial, a precios especiales, Campo de armijo.

COMEDIA.—A las cinco, El brillo de los caireles...—A las seis y media, Los niños de Bojia.

COMICO.—A las cuatro, El valiente capitán...—A las seis y media, El valiente capitán.

APOLO.—A las cuatro, La Conciencia (tres actos)...—A las seis y cuarto, La patria de Cervantes y el último chulo...—A las diez y cuarto, El patio de los narajitos...—A las once y media, La patria de Cervantes.

CERVANTES.—A las cuatro y media, El ladrón línceo o La mujer de hielo y Matrimonio civil...—A las diez y media, Lluvia de hijos.

ELIPSE.—A las cinco y media, El hijo de la calle...—A las siete y media, El hijo de la calle...—A las diez y media, El hijo de la calle.

ELIPSE.—A las cinco y media, El hijo de la calle...—A las siete y media, El hijo de la calle...—A las diez y media, El hijo de la calle.

ELIPSE.—A las cinco y media, El hijo de la calle...—A las siete y media, El hijo de la calle...—A las diez y media, El hijo de la calle.

ELIPSE.—A las cinco y media, El hijo de la calle...—A las siete y media, El hijo de la calle...—A las diez y media, El hijo de la calle.

ELIPSE.—A las cinco y media, El hijo de la calle...—A las siete y media, El hijo de la calle...—A las diez y media, El hijo de la calle.

ELIPSE.—A las cinco y media, El hijo de la calle...—A las siete y media, El hijo de la calle...—A las diez y media, El hijo de la calle.

COOPERATIVA SOCIALISTA. Exactitud en el peso.-Calidad excelente.-Baratura en los precios. Todo ello lo encontrarás comprando en los establecimientos de la Cooperativa - Socialista - Madrileña. TIENDAS DE ULTRAMARINOS FINOS. Calle de la Arganzuela, núm. 1 (teléfono 5.099).

CARBONERÍA COOPERATIVA DE LOS COCHEROS DE MADRID. Travesía de San Mateo, 1. Trabajadores! Comprando en esta Cooperativa encontraréis exactitud en el peso y en la calidad del producto. Se sirve a domicilio. Travesía de San Mateo, 1. (Teléfono, 5.166.)

LA MUTUALIDAD OBRERA. Cooperativa Médico-farmacéutica y de enterramiento de trabajadores asociados. Oficinas: Piamonte, 2, Casa del Pueblo; Secretaría 38 (tel. 4.714). PERSONAL TECNICO: 20 profesores de Medicina, 1 de Cirugía, 1 de Tología y Maternidad, 1 de Partos, 12 profesoras en Partos, 5 practicantes de Cirugía.

M. ROCA. FOTOGRAFO. Gran Premio en la Exposición Internacional de Viena, 1912.-TESTUAN, 20, Madrid. Ampliaciones y postales de Marx, Bebel, Engels, Liebknecht, Jaurés, Iglesias, Quesada, Matías Gómez, Mora, Diego, Caballero, García Cortés, Barrio, Fabra Ribas, Fausto Perazagua, Acevedo, Vera, Carretero, Montenegro, Vigil, Cabello, Justo, Inceco, Yarela, Gasco, Sanchis, Casas, Medvedio, Meliá, E. Terralva Beel, Daniel Anguiano, Alvarez Angulo, J. de Villena, J. Besteiro, A. Añeluz, A. Saborit, L. Martínez, etc., etc.

Cooperativa Socialista Vizcaina. Exactitud en el peso. Calidad excelente. Baratura en los precios. Venta de legumbres de todas las clases, aceites filtrados, vinos, licores, alpargatas y batería de cocina. San Francisco, 9.-Urquizarritia, 88. Alameda San Mamés, 12.-BILBAO.

ALBUM REVOLUCIONARIO. Colección de retratos sueltos, propios para salones de Centros Obreros, de Marx, Engels, Bebel, Saint-Simon, Liebknecht. Colección completa, 80 céntimos. Pedidos a EL SOCIALISTA.

PROGRAMA DEL PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL. En hojitas sueltas, muy bien impresas, ha sido editado por la Federación de Jóvenes Socialistas. En mayúsculas a las Agrupaciones y Juventudes para hacer propaganda. Precio del millar, 2 pesetas; 500, una peseta. A cada pedido se acompañarán 25 céntimos para el cortado. Pedidos a la Federación de Jóvenes, Fez, 15, segundo, apartado, 604, Madrid.

Almanaque socialista para 1916. Acaba de ponerse a la venta con un contenido variadísimo. Entre otras cosas publica un hermoso cuento del gran literato y socialista francés Anatole France, un admirable trabajo de Havaux sobre técnica profesional, de elevado espíritu pedagógico; los latifundios en España; la guerra europea, con curiosas estadísticas acerca de su coste, y referencias a la actitud de los socialistas; una reseña de la prensa socialista; legislación social, con un índice de Leyes, reales decretos, etc., publicados en 1915 hasta fin de octubre, una reseña de la bibliografía económica-social; poesías escogidas de nuestros clásicos y de poetas modernos nacionales y extranjeros; pensamientos de los más famosos escritores socialistas; datos interesantísimos referentes a España sobre demografía, carestía de la vida, resúmenes del Estado, gastos de la campaña de Marruecos, la emigración, la propiedad, la riqueza y la pobreza del suelo español, etc., etc. Contiene además profusión de grabados, retratos de actualidad y caricaturas, chascarrillos y otros artículos y originales de interés y una detallada y completa relación de las Agrupaciones, Juventudes y Grupos femeninos socialistas españoles. Un volumen de SESENTA y CUATRO PÁGINAS QUINCE CÉNTIMOS. En los pedidos mayores de diez ejemplares se hacen descuentos.

«LA MARGARITA», AGUA MINERAL NATURAL PURGANTE. Indiscutible superioridad sobre todos los purgantes, por ser absolutamente natural. Curación de las enfermedades del aparato digestivo, del hígado y de la piel, con especialidad congestión cerebral, bilis, herpes, escrófulas, várices, erisipelas, etc.—BOTELLAS EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS Y EN EL DEPOSITO CENTRAL, JARDINES, 15, MADRID.

COÑAC. El más fino y el más puro.

FARO. De venta en todas las Tiendas y Cafés.

ANA ABREGO. Profesora en partos. Honorarios módicos. Andrés Meliá, 22.

BIBLIOTECA SOCIALISTA. (Literatura - Teoría - Crítica - Táctica.) Desobediencia.—El Primero de Mayo a través de los tiempos. Gerki.—¡Compañeros! Carreteras.—Entusiasmo socialista.

Almanaque Socialista de 1914. Almanaque Socialista de 1916. Guesde.—El Colectivismo. Domenech.—Educación socialista en España. Liria.—La máquina contra el obrero en el régimen capitalista. La máquina a favor de la Humanidad, según las leyes naturales.

BARBERIA COLECTIVA SILVA. Abonos de diez servicios, 2,50 pesetas. Servicio suelto, treinta céntimos. No se admiten propinas.

SASTRERIA ECONOMICA. Trajes para caballeros desde 40 ptas. Hechuras y forros desde 25 ptas. Trajes azules para mecánicos desde 12,50 ptas. ESPECIALIDAD EN TRAJES PARA NIÑOS. FARMACIA, 3, BAJO.

Ensayos el pan... (suavemente). Aventuras de un niño despoja (idem). Juan Soldado (idem). El pobre Pepin (idem). Los emigrantes (idem). El hijo del minero (idem). El cigueteo (idem). Via en Dios... (idem). Caridad (idem). El repatriado (idem). Pequeñas verdades. La indiferencia en materias políticas.

Desobediencia.—El Primero de Mayo a través de los tiempos. Gerki.—¡Compañeros! Carreteras.—Entusiasmo socialista. Lafarzo.—El ideal socialista. Leyer de reunión y de asociación. Kautsky.—La teoría y la acción en Marx. Tuerlas Boel.—La civilización y la guerra. Méliá.—Los resacañados (de resacañados, es decir, de resacañados). Méliá.—La guerra y la patria. Méliá.—Moral católica y moral socialista.

Iglesias.—Las Sociedades de resistencia. R. Jedin.—Roberto Owen. L. Alas.—Proudhon. Buylia.—Saint-Simon. Besteiro.—Luis Blanc. Ríos.—Los orígenes del Socialismo moderno. Decker Quarrell.—Aspecto social de la leishmaniasis (la tuberculosis).